

uedio de un punto en el Segura ha de unir la
carretera de Murcia a Cartagena con la de Murcia
al alto de las Malayas; y sobre todo favorecer con
una subvención por parte del Estado la construcción
del cuartel que proyecta el Exmo. Ayuntamiento de
esta capital, en cuyas obras tendría fundadísimo om-
pació albañiles, carpinteros, turneros &c. que hoy carecen
de trabajo = 3º. No existe en esta localidad recursos co-
operativos que puedan ser destinados a mejorar la
situación de las clases jornaleras; y esta parmenia de
tal clase de recursos exige cada día con mayor apri-
mio la creación de un Banco agrícola regional
que atienda a las necesidades de la agricultura,
arrancándole del préstamo usurario con motivo
beneficio para los labriegos. 4º Para facilitar la
iniciativa de los particulares en obras que den oca-
sión a los braceros no parece existir más medio
que la rebaja gral. del sistema tributario actual;
con especialidad en una provincia, distrito unico
de primer orden, que en los suos de la tierra ofre-
ce trabajo a los jornaleros, de haber suprimido
el impuesto sobre la riqueza bruta y los derechos
de reposición de los plomos arqueíferos, que no
pueden sostener la competencia de los Estados -
Múndos han traído en la sierra una paraliza-
ción tal en los trabajos, que son inauditos los
suicidios de braceros que han quedado sin este
supremo recurso que pródigo les ofrece la ma-
dre tierra = 5º. Juzgada, quedada en el art. 2º que
obras conviene desarrollar o impedir para facilitar
trabajo; y por lo mismo son de nuevo todos los expe-
ditos que con ella se relacionan así como en
gral todos los que hagan relación a obras pri-
meras proyectadas en la provincia. 6º Los mu-
chos legales vias adecuados que pueden y deben
seguirse en práctica para procurar el desarrollo
de elementos de trabajo son todos los que tiendan

